



MORENA TENDRÍA 256 DE 300 DIPUTACIONES DE MAYORÍA: INE

Por Redacción / *El Independiente*

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó una distribución preliminar de la integración de la Cámara de Diputados con el reparto de las 300 curules de mayoría.

Los lugares finales se darán una vez que terminen todos los juicios de impugnación presentados ante el Tribunal Electoral.

En el adelanto del Instituto Nacional Electoral se prevé que Morena tendrá 161 espacios, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) 57 y 38 el Partido del Trabajo (PT). De esta manera, la alianza de Morena tendría 256 diputaciones.

Los partidos de oposición, en su conjunto, tendrían 44 espacios (Partido Acción Nacional (PAN): 32, Partido Revolucionario Institucional (PRI): 9, Partido de la Revolución Democrática (PRD): 1, Movimiento Ciudadano (MC): 1 e Ind: 1). Según esta conformación, habría 147 mujeres y 153 hombres.

EL REPARTO DE LOS PLURINOMINALES

El INE no adelantó nada sobre el reparto de los legisladores plurinominales, diseñados para darle voz a las minorías.

El gobierno federal, vía Gobernación, exige que se haga un reparto pluris por partido político, de tal forma que la mayoría oficialista pueda crecer más allá de los 300 legisladores, beneficiándose del mis-

mo criterio usado por el PRI en 2015 y por Morena en 2018.

Por otro lado, analistas que han criticado la estrategia de sobrerrepresentación desde su origen han señalado que podría aplicarse el tope de 300 legisladores para la coalición, que fue como compitió Morena en la pasada elección.

De esta forma, se asignaría a cada partido el porcentaje de votación que aportó a la alianza ganadora y esto se replicaría en plurinominales, hasta que la mayoría de Morena llegue a 300 lugares, que es el tope que marca la Constitución.

Jorge Alcocer, de Voz y Voto, señaló que si se reparten los espacios plurinominales por partido como pide el gobierno, el PVEM tendría cinco curules más que el PAN, aunque el albiazul obtuvo el doble de votos.

Alcocer señala que Morena y aliados pretenden realizar un fraude a la ley: Es inadmisibles que se pretenda burlar la Constitución por partida doble: primero, haciendo nugatorio el tope de 300 curules para un mismo partido, lo que ocurrirá si Morena recibe en San Lázaro a los diputados que colocó en PVEM y PT; y segundo, otorgando a esos 3 partidos una notoria sobrerrepresentación, que en la otra cara de la moneda es la notoria subrepresentación del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC).